

Fecha: 26 de junio de 2018

A. SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL.

Planes de mantenimiento de maquinaria y equipo (Subserie)

B. RESUMEN DEL TRÁMITE.

La agrupación documental evidencia la planeación que desarrolla una entidad para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo con el que cuenta una entidad, por medio de acciones correctivas, preventivas y periódicas.

NO.	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	NORMATIVIDAD
1	Realizar un diagnóstico general sobre el estado de la maquinaria y equipo	Diagnostico	
2	Realizar la planeación de las actividades y responsables que desarrollan las acciones correctivas y periódicas	Plan	

C. VALORACIÓN PRIMARIA.

VALOR PRIMARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	NORMATIVIDAD
Administrativo	Llevar control exhaustivo y monitoreo de las condiciones de la Maquinaria y Equipos	Es necesario realizar seguimiento e inspección a la maquinaria y equipos, para evitar irregularidades en su correcto funcionamiento.	NTC-ISO 9001.2015. Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos. Numeral 7.1.3.
Contable	Respalda el valor de la maquinaria y equipo que aparece en el inventario.	“(…) Libros y papeles del comerciante deberán ser conservados por un período de diez (10) años contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección del comerciante, su conservación en papel o en cualquier medio técnico, magnético o electrónico que garantice su reproducción exacta. Igual término aplicará en relación con las personas,	Artículo 28, Ley 962 de 2005.

		no comerciantes, que legalmente se encuentren obligadas a conservar esta información (...)"	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------	--

D. TIEMPO DE RETENCIÓN RECOMENDADO.

El tiempo mínimo de retención de la serie Historial de Maquinaria y Equipos, será de (10) años, teniendo que la información respalda el valor de la maquinaria y equipo que aparece en el inventario general. Los tiempos empiezan a contar después que la maquinaria o equipo sea dado de baja de los activos de la entidad.

E. VALORACIÓN SECUNDARIA.

Las agrupaciones documentales que correspondan a maquinaria y equipos especializados, con los cuales se desarrollan actividades científicas y tecnológicas, se establece la conservación permanente, ya que serán fuente de información sobre el desarrollo industrial, tecnológico y científico del país.

F. DISPOSICIÓN FINAL RECOMENDADA.

Los planes de mantenimiento y equipo son documentos mediante los cuales la entidad planea las actividades preventivas y correctivas que se desarrollaran para el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Esta subserie puede ser una fuente de información importante para el estudio científico del mantenimiento de la maquinaria y equipo especializada.

G. ELABORADO POR:

Carlos Alejandro Amaya Niño, Profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias.

H. REVISADO POR:

Mesa de implementación del Banco Terminológico.